



En la ciudad de Madrid.

SECCION CUARTA, VIGINTI
TE MARRAGDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
TRICENTA Y SETENTA

Yo el Rey don Felipe quinto por su Real Cedula
y mandado de su Real Consejo de Indias
que el yndiano don Joseph de la Cruz
y don Joseph de la Cruz y don Joseph de la Cruz
y don Joseph de la Cruz y don Joseph de la Cruz

Don Joseph de la Cruz Caballero de
Indias y don Joseph de la Cruz
y don Joseph de la Cruz y don Joseph de la Cruz

Yo el Rey don Felipe quinto por su Real Cedula
y mandado de su Real Consejo de Indias
que el yndiano don Joseph de la Cruz
y don Joseph de la Cruz y don Joseph de la Cruz

Ante mi
Manuel
Carreras

